

ANTE. recomienda el papel de fumar de la marca...

AL PARA CIGARRILLOS CA CORTÉS.

EL VARGAS saldrá el 4 del actual para Alicante...

EL LUIS DE CUADRA saldrá el 6 del actual para Barcelona...

res Correos Transatlánticos de A. Lopez y C. El vapor-correo GIRON...

saldrá el 5 de este mes para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla...

EL COVADONGA saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

saldrá el 4 de julio para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Bivado, Gijón, Santander y Bilbao...

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Valencia and Foreign (EXTRANJERO).

Año V.

LA LAMPARA CATALANA

Almacén de petróleo y lampistería Servicio a domicilio.

LA NUEVA DEMAGOGIA.

Bajo este epigrafe publica nuestro ilustrado correligionario «La Iberia» un artículo, en contestación a los que de pocos días a esta parte vienen insertando los periódicos conservadores...

Desconcertadas las huestes canovistas por el decreto de disolución de las Cortes que les desaloja de su último baluarte...

«Hace cuatro días que la prensa conservadora se ocupa casi exclusivamente de demostrar que nadie cede en amor a las instituciones...

Al día siguiente de verificarse la crisis, poniendo por las nubes las fueros de la mayoría, dijo ya un periódico canovista que el cambio de gobierno había sido extra y antiparlamentario...

Los conservadores son los que arrojan la semilla de la indisciplina en las filas del ejército, repleto que desde 1.º de julio no será legal la situación de las fuerzas armadas...

Este procedimiento, esta clase de armas contra un gobierno, no son propias de partidos conservadores, ni siquiera de partidos que estimen en algo a su patria...

No pueden decir los periódicos conservadores que hacemos suposición alguna ni que exageramos sus conceptos; ahí están en sus columnas...

FOLLETIN.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

PROYECTO DE CÓDIGO DE COMERCIO QUE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ART. 1.º DE LA LEY DE 7 DE MAYO DE 1880.

(Continuación).

Existirá esta presunción cuando se hubiere publicado la noticia en una plaza, mediando el tiempo necesario para comunicarlo por el correo o el telégrafo al lugar donde se contrato el seguro...

Art. 754. El contrato de seguro sobre buques o malas noticias no se anulará si no se prueba el conocimiento del suceso esperado o temido por alguno de los contratantes al tiempo de verificarse el contrato.

En caso de probario, abonará el defraudador a su obligado una quinta parte de la cantidad asegurada, sin perjuicio de la responsabilidad criminal a que hubiere lugar.

Art. 755. Si el que hiciere el seguro sabiendo la pérdida total o parcial de las cosas aseguradas obrare por cuenta ajena, será personalmente responsable del hecho como si hubiera obrado por cuenta propia; y si, por el contrario, el comisionado estuviere inocente del fraude cometido por el propietario asegurado, recaerán sobre éste todas las responsabilidades, quedando siempre a su cargo pagar a los aseguradores el premio convenido.

Igual disposición regirá respecto al asegurador cuando contratare el seguro por medio de comisionado y supiere el salvamento de las cosas aseguradas.

Art. 756. Si pendiente el riesgo de las cosas aseguradas fueren declarados en quiebra el asegurador o el asegurado, tendrán ambos de-

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Martes 5 de Julio de 1881.

LO DE ORAN.

Las tristísimas noticias y por momentos que continúan recibiendo sobre los terribles sucesos de la Argelia, ponen cada vez más de manifiesto la punible conducta de los franceses en aquel país...

La prensa argelina, sin embargo de haber sido apercibida, por las noticias y detalles que publica sobre los acontecimientos de Saida, dá bastante luz en el asunto.

La retirada de Bou-Amema por el Chott, y su persecución por la columna del coronel Mallaret, es curiosa. A pesar de hallarse el jefe insurrecto solo a cuatro kilómetros de distancia, y con una impedimento de cerca de 100.000 cabezas de ganado, no pudo darle alcance.

«Comparando estos hechos, que pueden atestiguar los 1.200 hombres de la columna Mallaret, con los desechos oficiales, álcito es suponer que existía una consigna para ocultar la verdad, y que de antemano estaba calculada la marcha y manera de reprimir la insurrección.»

«Se refiere que Bou-Amema está secundado por un europeo cuyas relaciones con la administración son bastante notorias, y que conoce el Sur de Orán mucho mejor que el general Ceréz. Este hombre, de rostro pálido, de barba y cabellos rubios, lo ha visto mucha gente al lado del marabuto, y todos lo han reconocido. El ha sido el organizador y director de la campaña.»

No queremos concluir—dice El Imparcial—la gloriosa hoja de servicios del denodado coronel Mallaret, sin añadir en la subdivisión que nosotros llamáramos vicisitudes, un dato honrosísimo. Los oficiales de la columna evitan toda conversación con su jefe, y los soldados en cuanto lo ven, entran en sus tiendas para evitarse la molestia de saludarle.

El coronel, vistas las simpatías que inspira á sus subordinados, ha pedido el reemplazo. ¡El reemplazo! Nosotros comprendemos que el coronel Mallaret hubiera pedido una pensión vitalicia á Bou-Amema por haberle salvado la vida dejándolo escapar; pero el reemplazo, eso nunca. Los militares acérrimos de Mallaret no son dueños de sí, pertenecen á la patria.

Le Courier d'Orán y Le Petit Alger se muestran indignados por haber llegado el caso de que los buques españoles hayan tenido que ir hasta Orán para recoger los súbditos de su nación, que no han encontrado protección ni amparo bajo el pabellón francés.

«Los braceros españoles no abandonan, se embarcan en masa para su patria. Nada puede retenerlos. Si en Saida hay un poco de previsión, se hubiera evitado todo esto. Si se hubiera socorrido á estos infelices, si se les hubiera dado garantías, á los ocho días vuelven al trabajo. En vez de esto, el prefecto de Saida no ha hecho nada. Si la iniciativa privada, sin las suscripciones particulares, los fugitivos hubieran muerto de hambre.»

Esta insurrección costará muy cara á esta provincia. Su desarrollo queda paralizado. Se necesitan muchos años para rehacer lo que se ha destruido, para restablecer la inmigración española, tan indispensable para la explotación...

do ó inhabilitado, pudiese desencallarse, ponerse á flote y repararse para continuar el viaje al puerto de su destino, á no ser que el coste de la reparación excediera de las tres cuartas partes del valor en que estuviere el buque asegurado.

Art. 759. Verificándose la rehabilitación del buque, solo responderán los aseguradores de los gastos ocasionados por la encalladura ó otro daño que el buque hubiere recibido.

Art. 760. En los casos de naufragio y apresamiento, el asegurado tendrá la obligación de hacer por sí las diligencias que aconsejen las circunstancias para salvar ó recobrar los efectos perdidos, sin perjuicio del abandono que le compete hacer á su tiempo, y el asegurador habrá de reintegrarle de los gastos legítimos que para el salvamento hiciere hasta la concurrencia del valor de los efectos salvados, sobre los cuales se harán efectivos en defecto de pago.

Art. 761. Si el buque quedare absolutamente inhabilitado para navegar, el asegurado tendrá obligación de dar de ello aviso al asegurador telegráficamente, siendo posible, y si no, por el primer correo siguiente al recibio de la noticia. Los interesados en la carga que se hallaren presentes, ó en su ausencia el Capitán, practicarán todas las diligencias posibles para conducir el cargamento al puerto de su destino con arreglo á lo dispuesto en este Código, en cuyo caso correrán por cuenta del asegurador los riesgos y gastos de descarga, almacenaje, reembarque ó trasbordo, excedente de flete, y todos los demás hasta que se ajen los efectos asegurados en el punto designado en la póliza.

Art. 762. Si perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el asegurador gozará del término de seis meses para conducir las mercaderías á su destino, si la inhabilitación hubiere ocurrido en los mares que circundan á Europa desde el estrecho del Sund hasta el Bósforo, y un año si hubiere ocurrido en otro punto más lejano, cuyo plazo se comenzará á contar desde el día en que el asegurado le hubiere dado aviso del siniestro.

del esparto, descuajar terrenos incultos, labrar los puestos en cultivo.» El Correo Español, periódico que tambien se publica en aquel país, se expresa en los siguientes términos: «Ha pasado el momento de la excitación, exclama nuestro compatriota, pero no el de la indignación.»

La sangre se ha secado, pero las lágrimas no han terminado de correr. Las víctimas guardan el lúgubre silencio de la muerte, pero el huérfano y la viuda piden venganza; y os la piden á vosotros, franceses, á vosotros, porque al amparo de vuestras leyes vivían, porque bajo la protección de vuestra bandera se hallaban.

El oro no indemniza jamás la sangre; pero la venganza satisface algunas veces á la justa indignación. Teneis el deber de demostrarle al extranjero que la Francia garantiza vidas é intereses, y que cuando ambos experimentan atentados como el horroroso de Saida, el pueblo francés sabe y puede vengarlos.

La vindicta pública truena en estos instantes, y es forzoso aplacar su justa ira. No os delengais á considerar que las víctimas son extranjeras; son hombres, y esto le basta á un pueblo civilizado para no dejar el delito sin expiación, el crimen sin castigo.

Recordad que aquellos de nuestros hermanos que han sido ferocemente asesinados, vinieron á vuestra patria con el vilificador trabajo por lema y su amor á la familia por móvil.

«Venganza, pueblo francés! Te lo pedimos en nombre del huérfano desvalido, de la madre desamparada, de la joven deshonrada y de la sangre vertida.»

«Te lo pedimos en fin, en nombre de la humanidad y de tu propia honra!» Seria interminable tarea la de apuntar todos los minuciosos detalles que sobre tan tristes sucesos recibimos. Acabaremos hoy esta relación, transcribiendo los siguientes telegramas que publica El Imparcial.

Orán 1.º julio (transmitido por vapor á Alicante). Alicante 2 (3:13 tarde). Los generales Osmont, Ceréz, y el coronel Mallaret han sido destituidos por el gobierno.

De Saida salió un convoy de víveres en dirección á Gerylle. El convoy iba escoltado por un batallón de cazadores, un escuadrón de caballería y un pelotón de Spahis.

En los pozos de May se han encontrado muchos cadáveres y restos de animales. La intranquilidad en el Sur de esta provincia es grande. Los colonos venden á bajo precio sus haciendas, las mercancías y los comestibles.

La insurrección continúa en los alrededores de Saida. El jefe insurrecto Bou-Amema pide un fuerte rescate por los españoles que tiene cautivos.

Una nota oficial manifiesta que las autoridades previnieron á la Compañía Franco-Argelina, explotadora de esparto, la inminencia de un ataque por parte de las tribus, y la necesidad de que los cogedores se retiraran de los cotos al abrigo de las poblaciones.

La prensa continúa dirigiendo graves acusaciones á los jefes militares. Los colonos habitantes en las cercanías de Tiaret se refugian en la ciudad. Los árabes visitan casi todos los días las quintas ó cortijos, amenazando á los colonos con nuevas razzias.

Las tribus de las altas mesetas se hallan muy excitadas. Esto inspira inquietud, pues tales tribus son valientes y fanáticas. En los hospitales de Orán y Saida quedan algunos heridos españoles. De ellos hay graves una joven con los pechos cortados, un hombre

Art. 763. Si á pesar de las diligencias practicadas por los interesados en la carga, Capitán y aseguradores para conducir las mercaderías al punto de su destino, conforme á lo prevenido en los artículos anteriores, no se encontrare buque en que verificar el transporte, podrá el asegurado propietario hacer abandono de las mismas.

Art. 764. En caso de interrupción del viaje por embargo ó detención forzada del buque, tendrá el asegurado obligación de comunicarla á los aseguradores tan luego como llegue á su noticia, y no podrá usar de la acción de abandono hasta que haya transcurrido los plazos fijados en el art. 762.

Art. 765. Se entenderá comprendido en el abandono del buque el flete de las mercaderías que se salven, aun cuando hubiere pagado anticipadamente, considerando pertenencia de los aseguradores, á reserva de los derechos que competen á los prestamistas á la gruesa, á la tripulación por su salario y á los acreedores por anticipaciones hechas para habilitación y gastos necesarios del buque en el último viaje.

Art. 766. Se tendrá por recibida la noticia para la prescripción de los plazos establecidos en el art. 763 desde que se haga pública, bien por medio de los periódicos, bien por correr como cierta entre los comerciantes de la residencia del asegurado, ó bien porque pueda probarse á éste que recibió aviso del siniestro por carta del Capitán, del consignatario ó de algún corresponsal.

Art. 767. Tendrá tambien el asegurado el derecho de hacer abandono después de haber transcurrido un año en los viajes ordinarios y dos en los largos sin recibir noticia del buque. En tal caso podrá reclamar del asegurador la

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redacción y administración, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pasqual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, librería, calle del Mar. Sres. Serra y Compañía, papelería, plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados etcétera, á precios convencionales.

Núm. 1.429.

sin lengua y otro á quien saltaron los ojos y cortaron las orejas. La situación de éstos heridos es poco menos que desesperada, según la opinión facultativa.

Todos los días llegan á esta capital nuevos fugitivos, reducidos á desgracias horribles. El periódico Le Courrier d'Oran publica un artículo pidiendo se indemnice á las víctimas de Saida repartiéndoles terrenos. El periódico añade que el gobierno francés solo socorrerá á los colonos que queden en Argelia.

Nuestros buques de guerra vapor transporta «Vulcano» y goleta «Ligera», no saludaron á la plaza al entrar en el puerto. Los franceses se creen humillados.

Parte de la prensa argelina, con el intento de excusar responsabilidades, atribuye la catástrofe de Saida á una venganza de los árabes, irritados por los malos tratamientos de que las mujeres moras habían sido objeto por parte de los gitanos.

Nuestros compatriotas están indignados con semejante rumor. Reina gran pánico en toda la frontera del Tell. En las altas mesetas de la región Sahariana nadie confía ya en la defensa del ejército.

Los habitantes de Sedoued, amenazados por los árabes, piden fusiles para defenderse. La autoridad se los niega. El peligro por aquellos territorios es grande.

La ciudad de Tremecén está llena de fugitivos. Parece se trata de fortificar la línea fronteriza. L'Echo d'Oran publica un artículo titulado «España y Marruecos», que ha causado aquí cierta impresión.

La síntesis del artículo es esta: «Conocemos—dice L'Echo—los esfuerzos del Gabinete Sagasta para desviar la opinión pública del verdadero objetivo, que no es otro que el de anexionarse Marruecos, creando puertos militares en la costa marroquí. Francia no puede admitir desvoluntariamente ibérico en ese sentido. España debe limitarse á favorecer los intereses de Francia, dejándola extenderse por Africa. La acción francesa debe ponderarse en la costa africana. No podemos admitir protectorado español sobre las tribus marroquíes.»

Este artículo se considera aquí importante, conocido como es el Echo como periódico oficioso. Los árabes, enorgullecidos por la victoria, llaman sultan á Bou-Amema y anuncian la expulsión total de los europeos.

Un comisario de policía insultó en el teatro á unos españoles. Con este motivo, se promovió un pequeño tumulto. Se reforzaron las guardias. Algunos compatriotas quisieron proveerse de armas. Otros calmaron la agitación.

El cónsul apacigua los ánimos exaltados. E. Martínez.

Alicante á las 5-50 de la tarde, recibido en Madrid á las 6-27. Director Imparcial.—Matute 5.

Han llegado los vapores «Besós» y «Correo de Cartagena» con 235 inmigrantes, en su mayoría fallos de todo recurso y en lamentable estado. Asociado de los armadores de dichos buques y de los Sres. Faes, Adolfo Guardiola, José Puigcerver y otras personas, procedi á distribuir socorros en nombre de ese periódico.

El gobernador distribuye socorros del fondo de calamidades públicas. Las noticias que se reciben de Argelia son gravísimas. Por el correo envío detalles.—Puigcerver.

Cartagena á las 6-25 de la tarde, recibido á las 7-50.

indemnización por el valor de la cantidad asegurada, sin estar obligado á justificar la pérdida; pero si la falta de noticias, con certificación del Cónsul ó Autoridad marítima del puerto de donde salió, y otra de los Cónsules ó Autoridades marítimas de los del destino del buque y de su matrícula que acrediten no haber llegado á ellos durante el plazo fijado.

Para usar de esta acción tendrá el mismo plazo señalado en el art. 773, reputándose viajes cortos los que se hicieren á las costas de Europa y á las de Asia y Africa por el Mediterráneo, y respecto de América los que se emprendan á puertos situados más acá de los ríos de la Plata y San Lorenzo, y á las islas intermedias entre las costas de España y los puntos designados en este artículo.

Art. 768. Si el seguro hubiere sido contratado á término limitado, existirá presunción legal de que la pérdida ocurrió dentro del plazo convenido, salvo la prueba que podrá hacer el asegurador de que la pérdida sobrevino después de haber terminado su responsabilidad.

Art. 769. El asegurado, al tiempo de hacer el abandono, deberá declarar todos los seguros contratados sobre los efectos abandonados, así como los préstamos tomados á la gruesa solo ó los mismos, y hasta que haya hecho esta declaración no empezará á correr el plazo en que deberá ser reintegrado del valor de los efectos.

Si cometiere fraude en esta declaración, perderá todos los derechos que le competen por el seguro, sin dejar de responder por los préstamos que hubiere tomado sobre los efectos asegurados, no obstante su pérdida.

Art. 770. En caso de apresamiento del buque, y no teniendo tiempo el asegurado de proceder de acuerdo con el asegurador, ni de esperar instrucciones suyas, podrá por sí, ó el Capitán en su defecto, proceder al rescate de las cosas aseguradas, poniéndolo en conocimiento del asegurador en la primera ocasión.

(Se continuará.)

Redaccion Imparcial.—Matute, 5. Esta mañana llegaron al puerto los vapores «Amalia» y «Correio de Alicante», procedentes ambos de Alicante, saliendo mas tarde para Orán.

Hoy no llegó vapor alguno de Argelia; espérase mañana el vapor «Besós», que conduce numerosos pasajeros, gran número de los cuales vienen heridos.

La suscripción abierta en esta capital aumenta bastante. El cónsul de Francia ha entregado 1.000 rs.

Casi todos los enfermos y heridos que ingresaron en el Hospital de la Caridad se encuentran muy aliviados, si se exceptúa una pobre mujer, cuyo estado es gravísimo y que ofrece pocas esperanzas de salvación.

Se hacen preparativos para socorrer á los inmigrantes que se esperan de un momento á otro.

Mañana probablemente se hará á la mar la corbeta de guerra «Tornado», conduciendo los propietarios insurreccionados.

Ha ocurrido un conflicto entre los marinos españoles y los soldados franceses en el café de Luxemburgo, en Orán.

No hay pormenores. El Corresponsal.

ATENTADO CONTRA Mr. GARFIELD.

Un nuevo crimen cometido en la persona del presidente de la República de los Estados Unidos nos participa el telegrafo.

Los detalles que hasta el momento en que escribimos estas líneas tenemos, no especifican el móvil impulsivo del asesino; pero desde luego puede asegurarse que obedecerá este hecho criminal, mas que á maquinaciones subterráneas y á confabulaciones sordas, inpropias de un país donde impera el régimen liberal, á obcecación de algún fanático político.

Obedezca á los móviles que quiera, el hecho de que nos ocupamos merece nuestra reprobación, como merecerá la de todas las personas honradas, y hacemos votos por que los deseos del criminal no se cumplan, conservando la vida del primer digno magistrado de la República americana.

Hé aquí los telegramas que anoche se recibieron en los centros oficiales:

Washington 2. A las nueve y media de la mañana ha sido herido de dos tiros, en el brazo y cadera derechos, el presidente, encontrándose en la estación del camino de hierro, al salir para reunirse con su hijo.

El asesino, Gillean, natural de Chicago, se encuentra preso, convicto y confeso. Las heridas son graves, pero no mortales. Mas tarde, al hacer la segunda operación, se conocerá el pronóstico facultativo.

Washington 2 (10-02, n.) El pronóstico facultativo es fatal. El enfermo gravísimo.

Washington 2 (12-29, n.) Hay alguna esperanza. El asesino es un predeciente desairado y fanático.

Washington 2. A las nueve de esta mañana ha sido herido de un tiro de fusil el presidente de la República Mr. Garfield. Se asegura que las heridas no son mortales. Reina grande agitación. El asesino ha sido preso.

Washington 2. Las heridas del presidente Mr. Garfield son, una en el brazo derecho y otra en la cadera derecha cerca de los riñones. Después de practicado un minucioso reconocimiento, los médicos han declarado que las heridas no son mortales de necesidad. El herido ha recobrado el conocimiento.

Washington 2. El asesino se niega hasta ahora á dar su nombre. Se asegura que el asesino es un candidato desairado á un puesto consular.

Washington 2. Se añade que el cónsul de los Estados Unidos en Marsella ha sido destituido en el acto.

Washington 2. Las heridas recibidas por el presidente monsieur Garfield han sido dos, ambas de bala: una en los riñones y otra en un brazo, en el momento de montar en el wagon del ferrocarril. El herido ha sido conducido á la casa Blanca.

Washington 2. Los médicos no han dado aún su dictámen sobre la gravedad de las heridas.

Washington 2. El estado del presidente de la República, general Garfield, es cada vez menos satisfactorio. Los síntomas se agravan.

Washington 2. Se teme una hemorragia interna. Los facultativos no se atreven á proceder á la extracción de los dos proyectiles.

Washington 2. Se confirma la noticia de que el canadiense Giteau, asesino del presidente de los Estados Unidos, pretendía el consulado de esta república en Marsella, cuyo puesto le había sido negado varias veces.

Washington 2. Varias personas dicen que de algún tiempo acá venia dando pruebas de enagenación mental.

Washington 2. Los partes de los facultativos manifiestan el temor de que el general Garfield espire antes del amanecer.

Washington 2. Además de estos despachos, que unos proceden de nuestro ministro en Washington y otros de la «Agencia Fabra» la embajada de los Estados Unidos en Madrid recibió este otro telegrama: «Londres 2 (10-11 noche).—El presidente de los Estados Unidos ha sido herido esta mañana por un asesino llamado Carlos Gesteau. El arma con que disparó era un gran revolver.

Washington 2. El presidente había salido de la Casa Blanca con el ministro de Estado, á iba á tomar en la estación Baltimore-Pattonan el expreso que debía conducirle á New-York. En la estación le esperaban algunos otros ministros que debían acompañarle; eran las nueve y veinte minutos de la mañana cuando el asesino se adelantó y disparó sobre el presidente, hirándole. El agresor fué inmediatamente cogido, y el presidente conducido á uno de los departamentos particulares de la estación, donde le hicieron inmediatamente la primera cura. A las diez y veinte minutos pudo ser trasladado á la Casa Blanca.

Washington 2. Allí volvieron á reconocerle los médicos, que, reunidos en consulta, declararon que las heridas eran graves, pero no mortales. La vigorosa naturaleza del presidente inspiraba esperanzas de salvación. No ha perdido ni por un solo momento el sentido.

Washington 2. Yeremos, cuando se reciban más detalles, si

podemos saber la causa impulsiva del crimen. Hoy no había más cuestión de bulto en los Estados Unidos que la promovida por la elección, si no recordamos mal, de unos jueces y de unos funcionarios de aduanas (porque allí ambas administraciones, la de justicia y la otra, dejan bastante que desear, á consecuencia de lo cual dimitieron dos senadores republicanos para dejar por cierto en mayoría, por un voto, á los demócratas; pero no creemos que este incidente tenga relación con un crimen que nos deja aborridos, pues si por un lado se asesina á los emperadores y por otro á los presidentes de república, preciso es reconocer que la política nada tiene que ver con estas cosas, y que ciertos criminales solo van contra la representación de la autoridad en la tierra.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

En la importante villa de Liria tuvo lugar el domingo una numerosa reunión de electores adictos á la política ministerial.

En ella se han pronunciado elocuentes discursos, y á ella se ha presentado nuestro querido amigo D. Enrique de Villarroya, recibiendo una verdadera ovación.

El Sr. Villarroya dió gracias á sus numerosos y entusiastas amigos de Liria por las constantes muestras de cariño que le vienen dando desde 1871, recordándole que su número en la localidad ha ido siempre en progresión ascendente; les excitó á trabajar de nuevo por el triunfo de una candidatura que simboliza los principios ordenadamente liberales.

Las palabras de nuestro amigo fueron acogidas con salvas de aplausos, y acto continuo, á excitación de uno de los asistentes, se acordó nombrar una junta que dirigiese los trabajos, resultando elegidos los señores cuyos nombres se expresan á continuación:

- Presidente. D. Leandro Ramirez, abogado. Vice-presidente. D. Mariano Llavata, ex-alcaldé y propietario. Vocales. D. Hdefonso Vigo, farmacéutico; D. Manuel Feltzer, propietario; D. Francisco de P. Hernandez, del comercio; D. José Aragó, propietario; D. Isidro Ferrandiz, industrial; D. José Martínez Gil, idem; D. Salvador Joaquín Gil y Civera, propietario.

- Secretarios. D. Joaquín Carrera, abogado; D. Gregorio Soriano, propietario.

—Ayer regresó á Valencia el gobernador civil de la provincia, que, como nuestros lectores saben, salió á Alberique con motivo de la actitud adoptada por los que se oponían á la corta de arces plantados ilegalmente, dejando esta operación bastante adelantada, sin que para ello haya habido necesidad de usar de la fuerza armada.

Al momento de llegar á Alberique reunió al Ayuntamiento, y enterado de los detalles que habían ocurrido, procedió á la instrucción de las correspondientes diligencias, deteniendo á varios individuos por suponerles complicados en el motin.

Aunque el ministro ha autorizado para que la corta de arces la hagan confinados de San Miguel y San Agustín, y estos están preparados, no creemos haya necesidad de este refuerzo.

—Dice El Liberal: «Una noticia, que seguramente no agrada á todos los candidatos ministeriales.

El Sr. Sagasta ha manifestado á algunas personas de su intimidad, que se llevan grandísimo chasco aquellos que á toda costa quieren ser diputados para tener categoría y adquirir inmediatamente un cargo oficial.

El presidente del Consejo se opondrá á este propósito, que, de realizarse, no sería ni más ni menos que una corruptela parlamentaria y una burla á la ley.»

A nosotros nos agrada sobremanera ese propósito que El Liberal atribuye al dignísimo señor presidente del Consejo de ministros, y tanto nos agrada, que desde ahora lo aplaudimos.

—Victima de una enfermedad crónica que hace años minaba su existencia, falleció ayer en Madrid uno de los poetas más populares, heroicos y sencillos de nuestra época, Ventura Ruiz de Aguilera.

Deja escritas varias obras, entre las cuales citáremos como las más aplaudidas sus Ecos nacionales, sus Elegías y sus Cantares.

Su obra teatral más digna de pasar á la posteridad es un drama en un acto, titulado Camino de Portugal.

Poeta de gran sentimiento, sabía herir con apasionada dulzura las más ocultas fibras del corazón. Era laborioso, honrado y pobre.

—Dios le haya acogido en su señal.

—El ministro de Fomento ha leído en el Consejo de ministros celebrado el sábado una exposición del marqués de Campo manifestando que está dispuesto á dar ocupación á 300 jornaleros en el ferrocarril de Carcagente á Dénia, de que es concesionario, y ofreciendo transportar á Filipinas para dedicarlos al cultivo del tabaco á aquellos que lo deseen, de conformidad con el gobierno.

—Muy favorecido se vió en la noche del domingo último el paseo de la Glorieta, donde la acreditada banda de Bomberos ejeculó bonitas piezas con la afinación y gusto que tiene acreditados.

Y á propósito de la Glorieta: llamamos la atención de quien corresponda acerca del escandaloso abuso que cometen algunos... pollos, que aprovechando la oscuridad que reina en diferentes puntos de aquel paseo, dejan en el suelo una silla de hierro plegada, con la que tropiezan cuantos tienen la desgracia de pasar por allí.

Es preciso no divertirse tanto, señores, pues podrían las risas trocarse en lamentos.

—Dice un periódico parisiense: «Con profunda pena hemos leído en varios periódicos españoles de la comunión católica-monárquica algunos artículos reclusos en favor de la colonia de Port-Breton, que, no obstante la desautorización del gobierno de Madrid á la protección que se le atribuya á esta empresa, continúa haciendo saqueos y engañando á incautos, de los que por desgracia abundan en las montañas del Mediodía de Francia, España é Italia.

Conocemos algunos españoles de la emigración carlista que partieron hace un año á la colonia de Oceania, sin que hasta la fecha haya-

mos recibido noticias de los emigrantes ni directas ni indirectas.

El marqués de Rays debiera informar mejor al público de las ventajas que ofrece la problemática empresa de su lejana colonia.

—Ayer tarde, ante una concurrencia numerosísima, tuvo efecto el concierto vespertino en el Skating-Garden. Nuestras indicaciones no parecen que hayan sido atendidas respecto á la falta de sillas. Muchísimas personas tuvieron que pasear á la fuerza, y sabido es que el que sufre no estira, no vuelve al sitio en que las sufrió.

Las obras del programa que se anunciaban como segunda vez se oían por primera, puesto que el concierto organizado para la víspera del sábado se suspendió á causa del mal tiempo.

Se repitieron la preciosa sinfonía de «Mignon», la «Serenata» de Schubert (1.ª vez) y las «Albaes» de Giner.

La serenata de Schubert es concidísima, y por lo mismo no hemos de hablar de su composición ni de su inspirada originalidad. Solo mencionaremos que está admirablemente instrumentada, y que su ejecución ha sido perfecta.

La ópera «Merleu», de Gounod, que se ejecutaba por primera vez, no impresionó vivamente al público, que recordaba en su motivo principal algo parecido al que sirvió al mismo Gounod para escribir el coro interior del primer acto de «Faust».

Las restantes piezas se oyeron con gusto.

—Dice La Correspondencia Militar: «Algunos soldados franceses, en varias cartas que han publicado los periódicos, dicen lo siguiente: «No es posible dudar de nuestra vergüenza ni de nuestra deshonra; es preciso castigar á los cobardes.»

En medio de nuestras desdichas, regocijémosnos por no haber nacido en un país donde puede decirse estas cosas, y decirse con razón.»

En efecto, debemos congratularnos de ello.

—En el último Consejo de ministros, además de los asuntos de que damos cuenta en la sección del Correo de Madrid, se acordó conceder licencia ilimitada á Rafael Diaz Guerrero, hijo de los colonos asesinados en Saida, y del pueblo de Tabernas, para que pueda ayudar á su madre.

También se acordó recompensar á los armadores y capitanes de los barcos que han conducido los emigrantes de Orán á varias ciudades de Levante, y á cuantas personas por analogo concepto se hubiesen distinguido en esta obra humanitaria; á los capitanes y armadores se les daran grados de alférez de la armada y condecoraciones de distintas clases, á cuyo efecto se han mandado extender las siguientes protestas.

—La Comisión provincial, en unión de los señores diputados residentes en la capital, celebrará sesión pública el día 6 del actual, á las doce de mañana, para el despacho de expedientes y asuntos de su incumbencia.

El día 7 á las nueve de la mañana se reunirá dicha comisión, con objeto de despachar incidencias del último reemplazo y revisar las exenciones de 1878, 79 y 80.

—El jueves próximo 7 del actual, á las doce de su mañana, se reunirá el despacho del señor gobernador la junta provincial de Sanidad, con objeto de tomar posesion de sus cargos los vocales designados para el bienio de 1881-82 á 1883-84, y constituir las comisiones permanentes de Sanidad y Negocios médicos y la especial de Arceos.

—La dirección del Banco Agrícola de España ha pasado una circular á todos sus representantes de provincias, manifestándoles el último acuerdo del Consejo para que se faciliten á los desgraciados emigrantes de Orán terrenos en los cuales puedan fundarse colonias agrícolas.

Asimismo, para atender á las necesidades apremiantes del momento y facilitar algun recurso á los infelices colonos que regresan á su madre patria sin mas haberes que la caridad pública, ha dispuesto abrir una suscripción nacional, la cual encabeza con la suma de 4.000 reales, y cuanto recauda en sus oficinas el referido Banco será entregado cada cuarenta y ocho horas en la redaccion de El Imparcial, para incluirlo á la lista que con este objeto forma aquel periódico.

Queda, pues, abierta la suscripción en casa de los Sras. Cebrían Sarza y Roig, calle de Morozel, 9, cuyos señores son los representantes del citado Banco en esta capital.

—Ayer por la tarde se verificó en la Sociedad Económica de amigos del País la elección de compromisarios para senadores, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

- Excmo. Sr. D. Eduardo Perez Pujol, por 93 votos. Excmo. Sr. D. Eduardo de Capellatugi, 93. D. Juan Dorca Villarroya, 91. D. Miguel Tasso, 91. D. Teodoro Lorente, 88. D. Luis Ollag y Carrá, 93. D. Felipe Marco Montoliu, 92.

Tomaron parte en la elección 139 socios, resultando una papeleta en blanco.

—La compañía de zarzuela que hace unos dos meses se formó en esta capital y que salió para actuar en el teatro de Orán, ha pedido al gobernador de aquella ciudad la rescisión del contrato que tenía con la empresa de aquel coliseo, en vista de la espacion constante en que se ven sus individuos, que no pueden salir á la calle solo por ser españoles, y en mas de una ocasión han sido insultados por los moros, que disfrutan de amplia libertad, aun dentro de la plaza, por parte de las autoridades francesas.

—Ayer tarde continuaron en el Conservatorio de música las oposiciones á premio, cuyo resultado fué el siguiente:

- Tercer curso de solfeo.—D. Andrés Oviol Uliche, premio. D. Fernando Galiana Obrer, accesit. D. Enrique Pécour Aesui, accesit. D. Antonio Martí Godiner, aprobado.

Esta tarde tomarán parte en las oposiciones las clases de piano.

—En el Bajo Aragón se están pagando cinco pesetas de jornal á los segadores por la necesidad de hacer la siega en pocos dias.

—Los fomentadores de salazon de pescado de algunos puertos gallegos han elevado una solicitud al gobierno, para que en el tratado con Francia se rebajen los derechos de introducción de pescado en conserva en la nacion vecina, que ahora significan próximamente el 50 por 100 del valor del artículo.

—El interés que los horrosos acontecimientos de la Argelia han despertado al patriotismo español, nos hace buscar con afán cuantas noticias se refieren á tan tristes sucesos. Las que vamos recogiendo después de hecha la crónica que en otro lugar publicamos, nos deciden á escribir algo en esta sección para tener al corriente á nuestros lectores.

Una carta de Alicante da algunos detalles narrados por los mismos infelices emigrantes.

De los que condujo el vapor «Amalia», llegaron á aquella ciudad 31, que fueron recibidos cariñosamente en el puerto por las autoridades, personas acomodadas de la población y una multitud de amigos y parientes de los pobres fugitivos.

El gobernador interino, Sr. Flores dió la orden para que no se les cobrasen los derechos en la aduana por los efectos y algunos derechos que conducian.

En el gobierno civil fueron socorridos, con las cantidades que habia anticipado el capitán Sr. Lausat, á 40 pesetas por individuo, y algunos con algo mas, por ser de mayor consideración sus pérdidas.

Los desdichados inmigrantes que fueron interrogados dieron cuenta de sus padecimientos, cuya narración contrista y abate el ánimo.

Uno de ellos, llamado Vicente Martínez, dijo que le habian muerto un hijo de veintidos meses, haciéndole dos disparos, uno por el estómago, casi en los brazos de su madre. A una hija que tenía de corta edad le dispararon un tiro en cada oído, y á su cuñado, jóven de veintidos años, lo asesinaron en su presencia. Este último desgraciado se llamaba Vicente Mingol, y era muy apreciado en la colonia.

Otra familia dió cuenta de otros hechos, si no tan sangrientos, tan tristes como los anteriores. Dos niños de corta edad mostraban en su rostro quemaduras del incendio, y una niña, que quizás no llegará á doce años, habia sido ultrajada villanamente, habiéndola podido arrancar su madre de manos de un árabe insurrecto.

Aumenta la indignación el relato que tales crímenes produce el saber que muchos de estos hechos no han sido cometidos por los secuaces del fanático Bou-Amena, ni en las lejanas montañas, sino en los chenters de Alexandre y de Vicente Ramon de Alenar, que están muy próximos á Orán, y por moros sometidos de largo tiempo á los franceses y que vivian entre los españoles, de quienes habian recibido muchos favores.

Los desolados fugitivos solo encontraron al llegar á Orán cariñosa acogida en el cónsul y en la colonia española.

El daño causado por el famoso caudillo árabe es mayor de lo que se creia, pues no ha sido solo en Saida y en las tribus del desierto, sino entre los moros de tributo, donde ha reclutado sus gentes.

Bou-Amena se corre hacia la frontera de Marruecos en busca de gentes y recursos.

Reina entre las tropas francesas la desmoralización y el mayor desconcierto, efecto, sin duda, de haber sido completamente burladas por el astuto jefe insurrecto.

En Alicante se ha formado una junta para allegar recursos. Consecuencia de una comunicación de nuestro cónsul en Orán, se han dado las gracias á los capitanes y armadores de los vapores alicantinos por su generosidad al transportar sin exigir nada por el pasaje á los infelices fugitivos.

Entre los emigrantes últimos reina la misma irritación contra las autoridades francesas que entre las que vinieron antes, y aun personas ilustradas como los oficiales de los vapores se hacen eco de los rumores que en Orán circulan.

La Provincia, de Almería, inserta una carta de Orán, de la cual extractamos los siguientes párrafos: «No ha sido un motin que solo duró breves momentos, aunque en ellos corra sangre abundosa; no ha sido un combate reñido en que tomara parte dos bandos, de antemano preparados para la lucha. Ha sido una carnicería cobarda, ha sido una tracción miserable, acompañada de escenas de horror y cuadros de espanto, de esos que de tiempo en tiempo acostumbra pitar con su bárbaro alfange los bárbaros hijos del lementido profeta.

En las aceras contemplábase grupos numerosos de hombres, mujeres y niños, cubierto su cuerpo de harapos, tendido en el suelo y traspasados sus corazones por la pena mas cruel. Allí esperaban la salida de algun vapor que los condujera al país bendito que les vio nacer, pues festivos de tantos horrores, ni aun en el hospitalario Orán creianse seguros, y su deseo vehemente era aspirar cuanto antes el aire de nuestra hermosa España.

Segun telegrama, alrededor de Mascara son acosadas las tribas con el Bárbaro objeto de que se unan á los insurrectos del salvaje Bou-Amena, y entre Bz-Albas y Saida son amenazados los españoles por el mismo jefe de la insurrección, lo que les obliga á todo escape á refugiarse en las localidades mas próximas.

El digno cónsul de España, á quien he visitado y salido muy complacido de la entrevista, está dando pruebas de entusiasmada patriotismo y actividad, á todas partes acude, á todos socorre, á todos favorece, con un cariño, y un modo superiores á todo encomio. El Sr. D. Fermín Saenz de Tejada puede estar satisfecho de su proceder nobilísimo.

También merece especial elogio la conducta del capitán del vapor «Amalia», D. Guillermo García.

Justamente indignado el sentimiento de todo buen español, no hay nadie que no piense en todos los honos y á todas horas pronto y enérgico castigo al agravio que se nos ha inferido.

Atendido á lo salvaje y atroz de los actos cometidos, comprendemos que por justa indignación se pidan medidas tan rápidas como violentas; pero bueno es saber que, confiado el asunto á un gobierno que sabe velar por el honor español, no ha de quedar este malparado.

Por lo pronto, el dignísimo marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado, en una nota energética ha exigido al gobierno francés la reparación á que tenemos derecho, y así se quedan satisfechos aun los mas difíciles de contentar.

Por hoy, pues, mucha calma y gran confianza, como nosotros tenemos en los ministros, es lo que se necesita.

El inspector de O. P. Sr. Valero consiguió el sábado último capturar á dos singatos de malísimos antecedentes, licenciados de presidio, y

presentos autores del robo cometido hace pocos dias en una casa de la calle de San Pedro por el cual, y de que oportunamente dimos cuenta en nuestros abonados.

El los pajarracos se apellidan El Cuadrero El Tota.

También detuvo á otro de la misma especie, hijo del tristemente célebre Joaquín Delis, apodado en 1867 en esta ciudad por el asesinato de Campels, cometido en la calle de Zaragoza.

Este jóven se presume es el autor del robo cometido el día 29 en la calle del Paraiso.

—La Sociedad el «Iris» ha dispuesto una brillante y variada función, que tendrá lugar el domingo próximo en los deliciosos jardines de Skating-Rink, á beneficio de las víctimas de Orán.

El esmerado adorno del local, la variedad de los espectáculos y la invitación hecha á las autoridades para que se asocian á este acto filantrópico, dan á la velada un carácter especial, y no dudamos que el público contribuirá á esta obra de caridad, respondiendo á los nobles sentimientos de una sociedad, que siempre se acuerda de la primera para enjugar las lágrimas de sus atribulados compatriotas.

—Los famosos bandidos Pullaciones han sido condenados por el Consejo Supremo de la Guerra á cadena perpetua.

Con este motivo dice el Lubriego de Ciudad Real:

«Aun nose ha comunicado oficialmente la noticia á los desdichados bandidos; pero ellos se han ya enterado de la resolución del Consejo Supremo, y se muestran altamente satisfechos, esperando con impaciencia el momento de marchar á estinguir la condena.

Estas ilíquidas esperanzas tienen que verse defraudadas en corto plazo, pues el consejo de guerra de Toledo tiene reclamados á los Pullaciones por varias causas, en algunas de las cuales los ha condenado en rebeldía.

Además es muy probable que la causa que ahora ha terminado se vuelva á abrir en vista de las declaraciones que haga el Junillon que há poco fué preso y herido.»

—Dice un periódico madrileño, que los directores y redactores de periódicos ministeriales y demócratas benévulos que en España tienen asegurada su elección, son los siguientes:

- Sres. Polanco, Martín de Ojías y Mellado, directores respectivamente del «Liberal», «Globo» y el «Imparcial»; los Sres. Abascal, Celleruelo, redactores respectivamente de «Imparcial» y el «Globo»; Sr. Gomez Sigura, redactor que ha sido de este último colega; los señores Ferreras y Lerena, director y redactor respectivamente del «Correo»; los Sres. Rodríguez, Sanchez Pastor y Escalera, director y redactor de la «Iberia»; Sr. Diz Romero, director de la «Manana»; Sr. Nido, director del «Siglo»; Sr. Arroyo, director del «Constitucional»; Sr. Rivera, director del «Pabellon nacional»; Sr. Urua, director de la «Gaceta Universal»; Sr. Cañamaque, director de la «España»; Sr. Fernandez de la Hoz, representante de la «Pública»; Sr. Baro, director de la «Crónica de Cataluña»; Sr. Pascual y Casas, director de la «Pública»; y el Sr. Coromina, redactor de este periódico.

—La comisión organizadora del concurso de músicas y sociedades corales que en Bayona trata de celebrarse en el próximo mes de setiembre, dirige la siguiente invitación á todos los músicos españoles:

«A los españoles, nuestros buenos amigos, las Sociedades musicales de España.

Queridos convenios: En los dias 25 y 26 del próximo setiembre tendrá lugar en Bayona un concurso de músicas y sociedades corales, organizado con motivo de las grandes fiestas internacionales que se inauguran en el expresado mes.

Con el mayor placer os invitamos á tomar parte en justa tan pacífica; asegurándonos de antemano que seréis bien venidos, donde se espera la acogida fraternal de la mas sincera simpatía.

En la grata creencia que aceptareis nuestra atenta invitación, os suplicamos nos lo hagáis saber así, antes del día 1.º de agosto, y admitidos, en el interin que tengamos la satisfacción de estrecharos la mano, la franca expresion de nuestros sentimientos de cordial amistad y fraternal afecto.

Por la comisión de organizacion: El presidente, Luis de Lavergne.—El secretario general del concurso, Fernando Durieux. Bayona 16 de junio de 1881.»

—De nuestro colega El Liberal: «En el proyecto general de reduccion en los precios para el timbre de la correspondencia postal y telegráfica, que tiene ya muy adelantado el director de Comunicaciones, se introdujo una rebaja importante respecto del aliento establecido actualmente para el timbre de impresos, con inclusión de los periódicos.

Deberá á la práctica el expresado proyecto, obtener seguramente placemes del público en general y de la prensa en particular, por lo que se refiere á la última parte.»

—Calculábase en unos 40 proyectos de ley los que el gobierno llevará á las Cortes en todo lo que resta de año.

Más de una mitad están ya preparados, y los demás en estudio.

—Puede considerarse terminada la cuestion de Andorra. Triunfando la soberanía de los principes, se ha levantado el bloqueo que sufría aquella república.

—Hemos recibido, fechada en Barcelona, el apreciable colega titulado Gaceta Comer. civil, agrícola y agrícola, que durante dos años venia publicándose en Sevilla. Le deseamos vida prospera, y que la mudanza de aguas no altere su organismo.

—El célebre Rubinstein acaba de obtener un señalado triunfo en Londres con la primera representación de su ópera «Démón», que el mismo ha dirigido admirablemente. La prensa periódica elogio unánimemente al esclarecido compositor.

—Mucho nos complaceria que Valencia se encendase el pensamiento que en Barcelona vió realizarse en el sentido que expresan las siguientes líneas de La Vanguardia:

«Circula la idea de organizar en esta ciudad una fiesta pública, cuyos productos se destinarán á socorrer las desgraciadas familias de españoles establecidos en Orán que han tenido que regresar á España.

Celebráramos que el pensamiento se realizara, y desde el momento nos prestamos gustosos

CORREO DE MADRID.

3 JULIO.

El último Consejo de ministros se ocupó de los asuntos siguientes, según relato de La Iberia: En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia se trató en primer lugar de los sucesos de Oren, examinando el gobierno con gran detenimiento las notas en que nuestro embajador comunica el trámite que siguen las negociaciones diplomáticas entabladas, y en las cuales resalta el espíritu conciliador de que parece haberse animado el Gabinete de la vecina república.

Con este motivo el Sr. Albareda dió cuenta de los ofrecimientos de varias empresas particulares, las cuales se comprometen a dar trabajo á los infelices repatriados. Entre dichos ofrecimientos figura el que en virtud de exposición al gobierno hace el marqués de Campo, obligándose á dar ocupación á 300 jornaleros en el ferrocarril de Cartagena á Denia, de que es concesionario; ofreciéndose además á trasladar á Filipinas para dedicarlos al cultivo del tabaco á todos aquellos que lo soliciten, previa autorización del gobierno de S. M.

El señor presidente del Consejo y ministro de la Guerra dieron lectura á un telegrama del gobernador de Valencia, en el que, á nombre de Ana Guerrero Rosa, natural de Tabernes, que ha visto inmolarse en Saida á su esposa y á su hijo, solicita del gobierno que, para que atienda á su subsistencia, se le conceda licencia limitada su segundo hijo Rafael Diaz Guerrero, soldado del regimiento de infantería de Pavía. El Consejo por unanimidad acordó conceder la gracia pedida por la infortunada madre, y así se le comunicó en el acto á la primera autoridad de Almería.

También se acordó recompensar á todos aquellos que más se hubieran distinguido en socorrer á nuestros infelices compatriotas, encontrándose entre los agraciados los capitanes y armadores de buques por sus filántropos y desinteresados servicios trasladando á la madre patria á las víctimas del furor y fanatismo de los mozos argelinos, concediendo á los primeros el grado de ofizere de fragata ó cruces del Mérito Naval, y á los segundos cruces de la Orden civil de Beneficencia, de Carlos III ó de Isabel la Católica; y para que esto tenga efecto en un plazo breve, el gobierno ha dispuesto que por quien corresponda se forme la lista de propuestas.

A seguida los consejeros de la corona se ocuparon de las perturbaciones de Amusco (Palencia), Santander y Alberique (Valencia). El Gabinete acordó ser inflexible con los perturbadores, y manteniendo por lo que respecta al último punto la disposición del gobernador de Valencia, por creerla altamente moral y ajustada á las leyes.

También se habló, aun cuando muy poco, de asuntos electorales.

El Tiempo empieza su editorial con las siguientes palabras:

Desde que los constitucionales se alzaron con el gobierno, por los medios que todos sabemos...

Es de suponer que El Tiempo sepa también el significado de la palabra alzarse, y que no ignore de qué modo se juzga á los que facilitan ó contribuyen á todo alzamiento.

Así guardan los conservadores el respeto debido al monarca constitucional.

Artículo del Código que citan todos los periódicos conservadores:

Art. 223. El ministro de la corona que mandare pagar un impuesto del Estado no votado ó autorizado por las Cortes, será castigado con la pena de inhabilitación absoluta temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas.

Es así que los vopos que hoy rigen están discutidos y votados por las Cortes... ergo la cita es de todo punto extemporánea.

Esto se le ocurre á un alumno cualquiera de Lógica.

Pero ¡vaya V. á pedir lógica á los despachados!

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Miguel de los Santos. SANTO DE MAÑANA. Santa Lucía.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de Nuestra Señora de Belén; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

Parroquial Iglesia de San Andrés apóstol. Solemne fiesta, Novenario y Cuarenta-Horas á San Antonio de Padua, titulado el M. rreito de Tierra Santa, por su ilustre cofradía, hermandad y Asociación sacramental, en unión de varios devotos, que se celebrará en el presente año 1881.

Iglesia de Santa Catalina de Sena. Hoy martes 5 se celebrará el séptimo ejercicio del quinquenio de santo Domingo de Guzmán, por la mañana á las siete se dará misa de Comunión, y por la tarde á las cinco y media expuesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, seguirá el sermón que dirá D. Isidro Biscaio, presbítero, oraciones del quinquenio y reserva. Se sortearán dos escapularios de presentes.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 5 de julio de 1881. Paró: el regimiento de San Fernando Jefe de día: D. Julian Arañón y Tulecia, coronel de España.

Hospital y provisiones, primer capitan de Sesma. Paseo de enfermos y conducción de los autos á sus cuarteles y barbera al hospital, San Fernando.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Nacional.—Acordada por la junta directiva la instalación del café en el pabellón que esta sociedad coloca en el paseo de la Alameda en

al agresor algunos golpes para rendirle. Esta colisión dió como resultado cinco heridos, uno de ellos grave, que fueron enviados á la enfermería.

El comandante y mayor del establecimiento, que se presentaron en el sitio del suceso, tan pronto como se les dió parte de la ocurrencia, dispusieron con el mayor celo que se prestaran á los heridos los primeros auxilios.

414 DECAIMENTO.—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento, á menudo, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurador mejor en toda la larga lista de tónicos oficinados. No es posible obtener una preparación mas pura que este gran vigoroso pulmonar. El aumenta las fuerzas de las personas débiles, engorda á los flacos, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor cualidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Mezclado con el Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

Gabinete médico-homeopático.

D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de los á cuatro.

M. M. LINÉS, médico especialista en enfermedades de la matriz y vías genitales urinarias, incluso las secretas, plaza de San Bartolomé, num 5, entresuelo.

CONSULTA de ocho á diez y de dos á cuatro.

JUECES MUNICIPALES.

BIENIO DE 1881 á 83.

Partido judicial de Alcaira.—Alcaira, D. José Martí Sanchez; Algeciras, Francisco G. Gutierrez Ruiz; Bériz, Bernardo Climent Garcia; Benifarró de Valligna, Antonio Serra Blasco; Carcaigante, Juan Boludes Casanoves; Corbera de Alcaira, Francisco Lorel Castelló; Fabarera, Juan Bautista Gaur; Fontenay, Francisco Soler Feliz; Gaudasuar, Bernardo Pellicer Vauachochi; Llanri, Vicente Serra Serra; Poliná, José Talens Rubio; Riola, José Torres Carrascosa; Simat de Valligna, Ramon Ferrer Bolaguer.

Partido judicial de Torrente.—Alacuzá, don Esteban Vila Poiró; Albal, Salvador Escrivá Riddaura; Alcaicer, Cristóbal Port Martínez de Vicente; Alhaya, Vicente Andrés Iglesias; Alfafar, Manuel Perpiñá Gasco; Catarroja, Salvador Costa Antequera; Chirivella, Jose Serrano Torrent; Cuart de Poblet, José Rodrigo Rodrigo; Lugar Nuevo de la Corona, Francisco Martínez Tarazona; Manises, Vicente Martínez Diez; Masanasa, Juan Bautista Brú y Godóner; Picanya, Miguel Raga y Raga; Picassent, Cristóbal Tronchon y Sanchez; Sedavi, Gregorio Vazquez Salaverri; Silla, Francisco Martínez Zaragoza; Torrente, Vicente Gonzalez Simó.

Faltan todavía nombrar los de Ayora y Albalida.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mío: Ruego á Vd. de inserción en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

«Cuando mas satisfecho estaba de haber escrito un manifiesto razonado, y sin que á mi ver, pudiera nadie quejarse, parafos habria en el que habia llamado á la atención del señor Gobernador, y por ellos impedido su publicación, á pesar de estar impresas 18.000 ejemplares de los 200.000 que pensaba tirar.

Siento mucho este percance; pero partidario siempre del principio de autoridad, acato en estocaso respetuosamente la del gobierno, y el manifiesto no vera la luz pública mientras la ley vigente de imprenta no se modifique y lo apruebe ó lo consienta.

El resumen de mi manifiesto, es que yo me presento candidato para diputado á Cortes por acumulación, con el carácter de independiente, para ver si es posible conseguir desde el Congreso lo que desde mi farmacia y la prensa veo es más difícil, y que consiste en que el gobierno atienda y apruebe una exposición, que con fecha 23 del último abril le presente, en la cual pido la institución de clínicas comparativas, ó sea la curación de enfermos semejantes por métodos ó autores distintos, á fin de que los enfermos entreguen su personalidad á intereses al que cuando se lo merezca más, y para evitar el que nadie tenga buena reputación injustamente, no sabiendo por mi parte se haya hecho aún nada sobre tal petición.

Para trabajar en favor de este pensamiento xaitaba me dieran su voto, á todos los compañeros que les pareciera justa la reforma; á todos los particulares que desearan ver en las Cortes á un diputado exclusivamente para defender la ciencia de curar primero y después todas las demás profesiones, que tanto lo necesitan, y á todos sus amigos, deudos, parientes y clientes que salvadores del bien general que el pensamiento encierra, desearan su favorable resolución. Todo lo demás del manifiesto, nada para que me deis vuestros sufragios significa, y lo que en él os decía fácil os será poderlo adivinar, á los que conozco mis escritos.

Me llamo «Francisco Garrido y Pardo de la Casta» valen para esta candidatura, todos los votos de España, menos los de las circunscripciones que hayan de elegir tres ó más diputados, y conviene se me participe el número de votos obtenidos en cada colegio por los que me quieran favorecer, para que sumados los obtenidos en toda la nación pueda ver si alcanzan á los 10.000 que se necesitan, y en tal caso hacer oportunamente la reclamación de diputado.

Concluyo rogando á la prensa toda de España, siquierá sea por las simpatías y relaciones que á otra me ligan, reproduzca en sus diarios esta manifestación, dándole por ello anticipadamente las mas expresivas gracias y quedando por lo mismo siempre obligado á corresponder.

Señor director de El Comercio, ya sabe tiene completamente á sus órdenes al mas agradecido de sus clientes y particular amigo,

El Dr. Garrido.

res del robo cometido hace pocos días en la calle de San Pedro Pasados.

oportunamente dimos cuenta á los señores de El Cuadrero.

uvo á otro de la misma categoría, que celebró Joaquín Delis, ejecutado en esta ciudad por el asesinato de un individuo en la calle de Zaragoza.

se presume es el autor del robo cometido en la calle del Paraiso.

el «Eris» ha dispuesto una brillante función, que tendrá lugar el día 1.º en los deliciosos jardines de la calle de las Víctimas de la beneficencia de las víctimas de la epidemia.

adorno del local, la variedad de los programas, y la invitación hecha á las autoridades, se asocian á este acto brillante de la velada un carácter especial, que el público contribuirá á esta función, respondiendo á los nobles sentimientos de una sociedad, que siempre procura enjugar las lágrimas de sus compatriotas.

los bandos Puffaciones han sido anulados por el Consejo Supremo de la Guerra.

ivo dice el Labriego de Ciudad Real.

comunicado oficialmente la sentencia de los bandos; pero «los señores de la resolución del Consejo» muestran altamente satisfechos, y la sentencia en el momento de la condena.

las esperanzas tienen que verse frustradas, pues el consejo de guerra tiene reclamados á los Puffaciones causas, en algunas de las cuales se encuentra en rebeldía.

no probable que la causa que se sigue se vuelva á abrir, en vista de que haga el Juanillo que yo y heredó.

drico madrileño, que los directores de periódicos ministeriales y otros que en España tienen asiento, son los siguientes:

Morín de Ojás y Mellado, director de «El Liberal», el «Patriota», los Sres. Abascal y Cebros respectivamente del «Globo»; Sr. Gomez Sigura, redactor de este último colega; los señores Lereña, director y redactor del «Correo»; los Sres. Rodríguez y Escalera, director y redactor de «El Siglo»; Sr. Nido, director del «Siglo»; Sr. de la «Constitucional»; señor de «El Pabellón Nacional»; señor de «Gaceta Universal»; señor de «España»; señor de «Pez»; Sr. de «Crónica de la Ciudad»; Sr. de «Casas»; Sr. Coronina, redactor de «El Correo».

organizadora del concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

«nuestros buenos amigos, á quienes se les invita á tomar parte en el concurso de los corales que en Bayona se celebrará en el próximo mes de septiembre invitación á todos los interesados.

lan Mr. Ferrier, para Cete con vino, 21 tripulantes y 2 pasajeros.

Laud esp. Purísima Concepcion, de 27 t.; patron Juan Curo, para Marsella con frutas y 5 tripulantes.

Laud esp. María, de 19 t.; patron José Cano, para Marsella con frutas y 7 tripulantes.

Bergantin-golota esp. Luisa, de 106 t.; patron José Sevilla, para Civitavecchia en lastre y 7 tripulantes.

Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; capitan don Domingo Vives, para Benicarló, Cete y Marsella con efectos y 23 tripulantes.

Vapor esp. Union, de 518 t.; capitan D. Juan Bosch, para Palma con efectos y 23 tripulantes y 74 pasajeros.

Balandra esp. Lucena, de 19 t.; patron Bartolomé Marco, para Denia con efectos y 4 tripulantes.

Vapor esp. Manuel Perez, de 329 t.; capitan D. Serafin Señorans, para Bilbao y escala con efectos, 17 tripulantes y 5 pasajeros.

Vapor noruego Droming Sophie, de 400 toneladas; capitan Mr. M. Lindtner, para Tarragona en lastre y 11 tripulantes.

Vapor esp. Cámara, de 910 t.; capitan don Emilio Muñoz, para Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 31 pasajeros.

PARTES TELEGRAFICAS.

Filipópoli 1.—Los bandoleros han cautivado cerca de esta ciudad á un súbdito alemán llamado Bem Jees, director de la compañía de explotación del bosque de Bellova. Los secuestradores piden 15.000 libras esterlinas de rescate.

Paris 2.—Hoy ha reanudado sus sesiones la conferencia monetaria.

Se ha pronunciado un discurso en defensa del bimetalismo.

El lunes hablará Mr. Dumas, académico y uno de los delegados por Inglaterra.

Senado.—Continúa el debate sobre la enseñanza obligatoria.

Se toma en consideración una enmienda de Mr. Julio Simon pidiendo que los maestros deberán enseñar á los niños los deberes para con Dios y con la patria.

Paris 2.—Las elecciones generales se han fijado para setiembre próximo.

Túnez 2.—El cónsul italiano en Sfax se refugió á bordo de un buque de guerra francés.

Paris 2.—Apertura de la bolsa de hoy; 3 por 100 exterior español, á 26 3/4.

Un despacho de Argel dice que las autoridades francesas han mandado evacuar varios establecimientos donde se recolecionaba el esparto, ante el temor de una nueva incursión de los árabes que se considera inminente.

Telegrafian de Túnez que las tribus que se han rebelado en Sfax haciendo dueñas de la ciudad, son las de los Hoanad, Itas, Lianisid y Metahid.

En vista de la agitación que reina en la parte oriental de la regencia de Túnez, el gobierno francés trata de establecer guarniciones en la isla de Djerba y en Gabes.

ULTIMA HORA.

Wadlington 3.—Esta madrugada ha fallecido, á consecuencia de las heridas que recibió ayer, el general Garfield, presidente de la República de los Estados Unidos.

El vice-presidente Sr. Chestér Arthur se ha encargado de la presidencia, en virtud del párrafo 6.º del artículo 2.º de la Constitución, que dice así:

«En caso de remocion del presidente ó en el de muerte, renuncia ó incapacidad para ejercer aquel cargo, recaerá en el vice-presidente.»

(Es de advertir, que en los Estados Unidos la persona que despues del presidente reúne mayor número de votos de los electores es el vicepresidente, y por lo tanto ha sucedido algunas veces, que á la muerte del presidente le ha sucedido un hombre político de un partido opuesto.)

Madrid 4, 6 t.

Mr. Garfield ha experimentado una ligera mejoría, continuando, sin embargo, su estado de gravedad.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. . . . . 26'10

Exterior. . . . . 27'30

Bonos del Tesoro. . . . . 101'90

Subv. n. de ferro-carriles. . . . . 50'00

Cambio sobre Londres. . . . . 48'35

Id. sobre Paris. . . . . 5'05

Madrid 4, 9-30 n.

Los estudiantes de Medicina han recorrido las calles pidiendo para socorrer á los inmigrantes.

La corte saldrá de esta el jueves próximo.

Madrid 4, 10 15 n.

Han visitado al presidente del Consejo de ministros los Sres. Serrano y Topete.

Ha llegado á esta corte el almirante Sr. Beranger.

Se ha firmado el nombramiento del general Pieltain para director general de Ingenieros.

Mr. Garfield sigue peor.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

ACEITE PURO  
de  
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y FERRER.  
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de  
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en unión del  
PECTORAL DE ANACAHUITA,  
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
desesperados de  
CONSUMACION Y TISIS.  
De venta en las principales farmacias y  
droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.  
Muy señor mío: Faltaría a un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.  
Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horriblos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.  
Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Lalorre.  
Los milagrosos polvos anti-gastrálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.  
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:  
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.  
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.  
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos, en partidas menores 130 rs.  
Al contado tomando el guano en la balsa.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
Trenor y Compañía.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS  
RICORD  
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorragica de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.  
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 13 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO  
RICORD  
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.  
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una falsa y fraudulenta falsificación.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA.

Suscripcion para todo el año de 1881.  
Un año 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas.  
LA MODA ELEGANTE.  
Ediciones de 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª  
Un año pesetas 40 30 20 15  
Semestre id. 21 16.50 10.50 8  
Trimestre id. 10 8.50 5.50 4.25  
Todo suscriptor á la «Ilustración» que desee recibir «La Moda Elegante», rebajará el 25 por 100 de esta última.  
Se suscribe en la librería de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.  
La renombrada Magnesia Acreada, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida tambien en nuestra Península, como remedio eficazísimo para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estomago, mareos de las navegaciones, retencion de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hallase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 31, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

VAPORES-CORREOS TRASAFLÁNTICOS.

DE  
A. Lopez y Compañía



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

Barcelona	los días	1 y 25
Valencia		5
Malaga		7 y 27
Cádiz		10 y 30
Santander		20
Coruña		21

de cada mes.

Se expenden tambien billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.  
REBAJAS á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.  
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 DÜROS.  
Id. de 2.ª preferentes con mayores comodidades á 50 DÜROS á Puerto-Rico y 60 DÜROS á la Habana.  
Para mas detalles dirigirse á DART y C.ª, plaza de Calatrava, número 2, entresuelo.

ENFERMEDADES  
VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curacion pronta, segura y radical.  
Consulta, de 12 á 2 de la mañana.  
Calle de Clarachet, núm. 16, piso segundo.

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.

Fundada en el año 1843: 38 años de existencia.  
Director: M. Koch, Apartado, 95, Barcelona.  
Esta casa se ocupa en general de toda clase de asuntos y contesta cuantas consultas se le dirijan, á vuelta de correo. Por su antigüedad ofrece una verdadera garantía á los que la utilizan, en la seguridad de una reserva absoluta, economia notable y prontitud en el despacho de los asuntos.  
La seccion comercial especial de la casa, entre otros asuntos, se ocupa de los siguientes:  
Prestamos de capital en ventajosas condiciones y módico interés.  
Adelantos sobre mercancías hasta las dos terceras partes de su valor segun cotizacion del mercado.  
Facilitacion de combinaciones de Crédito con casas respetables en todas las plazas de España y principales del extranjero.  
Comunicacion de informes, direcciones de fabricantes y comerciantes, referencias, precios de artículos y cuantas noticias comerciales se deseen tanto de España como del extranjero.  
Para cuantos detalles y consultas se deseen, pueden dirigirse á nombre del director, adjuntando sellos para la contestacion sin cuyo requisito no sera despachada la correspondencia.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del Eucaliptus Globulus, como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros. A quien no les sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatiliza, conservando los mismos efectos higiénicos.  
Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.  
Depósito general José Bosca y Cortés, Santa Teresa, Valencia.  
Las cubiertas de los libritos llevan en colores la siguiente marca.



Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español, educada en el extranjero, residente en Paris, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.  
Para mas informes, dirigirse á la Administracion de este periódico.

PURGANTES ANTIBILIOSOS DEPURATIVOS.  
DE ACCION FACIL Y SEGURA, tolerados por los estómagos mas delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

EL LUIS DE CUADRA  
saldrá el 6 del actual para Barcelona, con Folin, Cotte y Marsella.  
Consiguatario: D. J. B. Basterrechea, Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.ª.  
EL VAPOR-CORREO GIJON  
saldrá de este puerto el martes 5 de julio á las DOCE de la mañana en punto, para Malaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.

Tambien admite pasajeros para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la Empresa.  
NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni concenimientos que los que se pidan hasta el sábado, 2 de julio, á las CUATRO de la tarde.  
Consiguatarios: Sres. Hart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

LA NOVISIMA REAUMENTADA  
LOTERIA DUCAL BRUNSVIGENSE, DEL ESTADO.

aprobada y g rautada por el Estado, está dividida en seis secciones y consta de 100.000 billetes y 51.000 premios; por consiguiente mas de la mitad de los billetes espendidos ueben ganar.  
El premio mayor importa en el caso mas feliz 2.000.000 REALES.  
Los demás premios:  
Premios. Reales. Premios. Reales.  
1 de... 1.500.000 2 de á 60.000  
1 de... 750.000 22 de á 50.000  
1 de... 500.000 1 de á 40.000  
1 de... 375.000 4 de á 30.000  
3 de... 250.000 65 de á 25.000  
1 de... 200.000 3 de á 20.000  
5 de... 150.000 107 de á 15.000  
2 de... 125.000 413 de á 10.000  
2 de... 100.000 623 de á 5.000  
11 de... 75.000 49.732 de á 2.500 1.500 1.000, etc.  
Total: 52 millones y 10.000 reales.  
El primer sorteo está oficialmente fijado é irrevocablemente tendrá lugar los días 14 y 15 de julio de 1881.

cuyo prospecto oficial y billetes originales se venden á 80 Rs. Medios á 40 id. Cuartos á 20 id.  
enviamos hasta las regiones mas lejanas, anticipándonos el importe en billetes de banco, letras de cambio, sellos, monedas, etc.  
Cada participante recibirá despues de cada sorteo la lista oficial de los premios.  
Por haber mucha demanda y por no ser grande la existencia, rogamos nos manden los pedidos á vuelta de correo.  
J. & L. Frank, banqueros.  
Espediduria principal de la ducal loteria de Estado en BRUNSWICK (Alemania).  
Cartas de España nos llegan en tres dias á mas tardar. Hemos hecho arreglos con nuestros parroquianos para poder correspondernos en castellano, francés é inglés.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NINOS

con los anises de Tolefino, fórmula del Dr. Compá, catedrático de medicina.  
Noticia del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

NOVISIMA  
LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:  
1.ª La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.—2.ª Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgacion.—3.ª El texto íntegro de la ley reformada.—4.ª Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.—5.ª Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles.—6.ª Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.—7.ª Reglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotacion de legados y demandas.—8.ª Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco Hipotecario español.—9.ª Decreto-ley de 9 de junio de 1839, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.  
Esta obra formó un tomo en 8.ª de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías.  
Los pedidos se dirijan á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA  
AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.  
Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, Paris.  
Direccion para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.

Capital social.	Rvn. 40.000.000
Reservas.	2.710.104.84
Primas á cobrar.	43.867.715.04
Total.	Rvn. 86.577.819.88.

LA CENTRAL  
de su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.  
Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de diciembre de 1879.  
Rvn. 42.612.361.672.—  
Desde su creacion hasta fines de 1879 La Central habia reembolso saído á 21.549 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de  
Rvn. 57.990.854.12.  
Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía, Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.  
MARAVILLOSO SORTEO ARABE.  
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALIS.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, dolores, los nerviosos, los males del estomago, los gazos, los indigestivos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 personas.  
Las principales farmacias de Madrid y provincias, las farmacias de J. Andrés y Fabá, San Vicente 22, Añes, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

PILDORAS DE PODOFILINO  
FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO.  
preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.  
El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estomago; el uso de los antibiliosos que no hablan con gran firmeza, no hay otra medicina de terapéutica que no hable con gran disimulo elogio de este medicamento.  
Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.  
La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Iguana-Marine-Guano,



Marca de origen.

GUANO ÓRGANICO

Superior al del Perú. ¡Agricultores!  
La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.  
El Iguano-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maíz, patatas, caña de azucar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.  
Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguano Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos.  
Ensaya el Iguano con arreglo á nuestras instrucciones, y verás como en los arrozales el agua no lo arrastra.  
Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.  
Composicion. Amoniaco de 9,50 á 10 por 100.  
Fosfatos de 20 á 22 por 100.  
Precios de venta tomando el guano en la balsa.  
Por mayor. 120 rs. los 100 kil.  
menor. 125 id.  
Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacenes de aceites.  
Gran descuento á los que tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.  
Almacén general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.  
Valencia 5 de abril de 1881.  
Tuertel Hermanos y Compañía.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO  
SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

Los únicos premios  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA  
GRAN SURTIDO DE TES SELECOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS Y  
BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. Montera, 8.  
MADRID

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfeccion y Economía.  
Se pintan y componen toda clase de persianas.  
Estereria de Francisco Mas, Caballeros, 5.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.  
Se curan con el Enojado Trolámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Éxito Seguro  
Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.